

\$26 millones de deuda: Vecino lleva dos años pidiendo cortar la luz de local que arrienda a empresa

Mauricio Busel es dueño de una propiedad ubicada en calle Villagrán, en el centro de Los Ángeles. Éste lo arrienda a una comercializadora, que lleva “dos años sin pagar las cuentas eléctricas”. Por eso ha solicitado a la empresa de distribuidora de energía el corte del suministro, pero la cuenta sigue creciendo mes a mes.

Nicolás Maurcira Royo
 prensa@latribuna.cl

¿Qué haría usted si a su casa llega una cuenta de luz de \$24 millones, al mes siguiente sube un millón más y finalmente la cuenta le queda en 26 millones aproximadamente? Esto es lo que le viene pasando en los últimos meses a Mauricio Busel Mordoj, ciudadano angelino que arrienda un local a una empresa en el centro de la ciudad, recinto que presenta una elevada deuda de suministro eléctrico.

Pero esto no es una cuestión de los últimos meses, ya que según indica Busel, hace dos años que está pidiendo a la empresa CGE Distribución –la encargada de proveer del suministro eléctrico a ese céntrico local comercial– el corte de la luz. Pero, pese a que desde la compañía le han informado que se han realizado los señalados cortes, cada mes le sigue llegando la boleta con una cuenta cada vez más elevada.

CONTEXTO DEL PROBLEMA

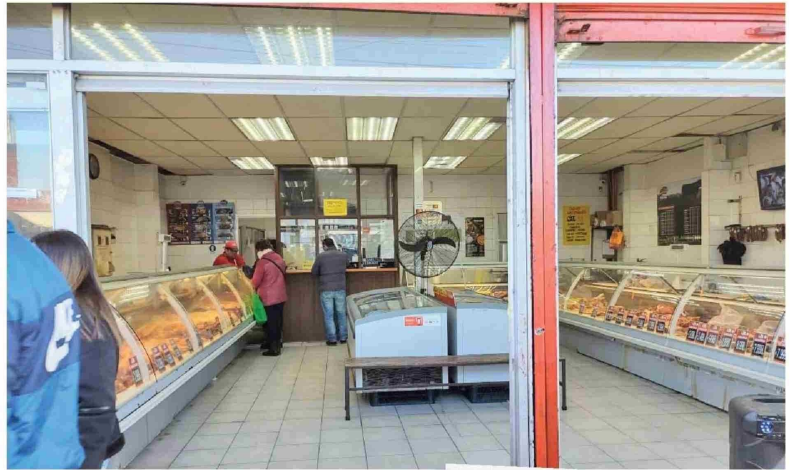
Mauricio Busel es propietario de un local comercial ubicado en Villagrán 574. Éste se lo arrienda a Comercial Las

Lomas Ltda., que opera en el lugar con la carnicería La Pampiana.

Para ser más precisos, la última cuenta de luz de Villagrán 574 que nos dejó Mauricio al equipo de prensa de Diario La Tribuna tiene un “total a pagar” de \$26.943.600, cuya fecha de vencimiento era el 26 de junio de 2024.

Pero además de este local comercial, Las Lomas Ltda. funciona con otra carnicería La Pampiana muy cerca de la otra locación (en Villagrán 608). Según cuenta Busel, esta empresa también arrienda ese espacio (de propiedad de otra persona) y el cuento es el mismo: las boletas de luz tienen una altísima deuda. Por eso este vecino habló en representación de los dos usuarios afectados.

“Es un local comercial que tengo arrendado a una empresa que se llama Las Lomas Ltda., nombre de la razón social de la carnicería La Pampiana que están ubicadas en Villagrán, ya que son dos. Yo les tengo arrendado en Villagrán 574 y la otra en 608, que es de otro propietario. En ambas ubicaciones la carnicería La Pampiana, es decir, comercial Las Lomas Ltda. tienen en estos momentos una deuda eléctrica total de 60 millones de pesos y no ha sido cortado el suministro eléctrico. Hace prácticamente dos años



que no pagan las cuentas eléctricas”, denunció.

“LOS CORTES NUNCA HAN SIDO EFECTIVOS”

Busel Mordoj contó que desde la CGE le han dicho que sí se han efectuado los cortes de luz. Pero, lo que le parece inconcebible, es que la cuenta de luz sigue aumentando. Hay algo que para este vecino no cuadra.

“He ido en reiteradas veces a la CGE para reclamar por qué no se les ha cortado el suministro eléctrico y ellos me dicen que ‘sí lo han hecho como diez veces y no sabemos cómo se vuelven a conectar’. Al final los cortes nunca han sido efectivos”, aseguró.

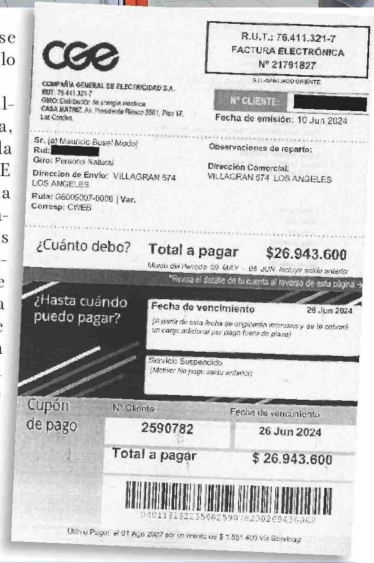
RECLAMO A SERNAC Y PEDIDO A LA EMPRESA

Mauricio Busel acudió al Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) para presentar un reclamo, ingresado el 30 de mayo de 2024. En la explicación de los hechos, se indica que el usuario tiene una deuda de \$25.451.600 (a la fecha esa ha subido) y se recalca que “no es posible que desde hace más de dos años que se arrastra esa deuda, pero siguen teniendo el servicio sin pagar la deuda pendiente”.

Por eso el usuario “exige que se corte de manera definitiva el servicio eléctrico desde la central, porque cada vez que cortan desde el empalme, vuelven

a conectarse y se desconoce como lo hacen”.

Ante la consulta de La Tribuna, Busel dijo que “la petición mía a CGE es que esa deuda que está a mi nombre se rebaje más menos a \$4 millones que es lo que correspondería a una empresa que está tres meses sin pagar y le cortan el suministro. No se puede tener una deuda así de gígante que se ha ido acumulando por negligencias de ellos”, expresó.



RESPUESTA CGE

Diario La Tribuna se contactó con CGE y también de una declaración pública, ésta fue su respuesta: Ante la consulta de su medio, respecto al requerimiento comercial realizado por uno de nuestros clientes, CGE informa que:

- De acuerdo a una revisión interna de la Compañía, el servicio en nuestro sistema se encuentra sin suministro eléctrico y mantiene una deuda impaga. Por lo anterior, y a solicitud del cliente se procederá a visitar nuevamente en terreno, para verificar su condición, según lo sustenta la normativa vigente.
- CGE apenas estuvo en conocimiento del caso, tomó contacto inmediato con el cliente, con el propósito de entregarle una respuesta y detallarle la información.
- CGE pone a disposición de sus clientes sus canales de contacto para canalizar sus inquietudes: la página web www.cge.cl, Fono Clientes 800 800 767, la App CGEclick y el WhatsApp de atención a clientes +569 89568479.

RECLAMO CERRADO

Desde Sernac confirmaron que se recepcionó el reclamo y que se inició el proceso de mediación. La respuesta de la empresa fue que “con fecha 15 de mayo se realizó nuevamente repaso de corte generando orden de corte a través del retiro de la acometida, dejando sin suministro a la dirección señalada por deuda de mayo de 45 días. Se da así solución al requerimiento de nuestro cliente”. En contacto con el diario, la directora regional del Sernac, Angélica Solar Lizama, indicó que “esta solicitud estaría cerrada con una respuesta favorable hacia el reclamo del señor Mauricio Busel”.